I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 08 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0053/2009; el Memorándum N°600/006/2009 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/2116/2008, N°202/2128/2008 y N°202/007/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2116/2008, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Mejoramiento de Alumbrado y Pavimentación de Paseo Peatonal en Sector de Población Los Presidentes de Chile, Cerrillos"**, ID N°812-11045-L108, modificado mediante los Decretos Exentos N° 202/2128/2008 y N° 202/007/2009.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"Mejoramiento de Alumbrado y Pavimentación de Paseo Peatonal en Sector de Población Los Presidentes de Chile, Cerrillos"**, cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/2116/2008, en atención a lo solicitado mediante el Memorándum N°600/006/2009 de la Secretaria Comunal de Planificación.

2. Los documentos que por este acto se aprueban se encuentran adjuntos y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/RLG/mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
Secplan